

PR-IN-2024-0173

Santo Domingo, D.N.
4 de abril del 2024

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su despacho.

Distinguido Señor Ministro:

Luego de saludarle cortésmente, tenemos a bien comunicarle la actualización de los miembros del Comité Institucional de la Calidad (CIC), de nuestra Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), conforme a la nueva Resolución 081-2022, según detallamos a continuación:

| No. | Nombre y Apellido | Cargo | Rol |
|-----|------------------------------|---|-------------|
| 1 | Miguelina Lorenzo Martínez | Encargada Interina de Planificación y Desarrollo | Coordinador |
| 2 | Noelia Rodríguez Minaya | Responsable Oficina Libre Acceso a la Información | Secretaria |
| 3 | Cesar Ariel Gómez | Encargado Gestión Técnica del Consejo | Miembro |
| 4 | Claritza A. Barreiro | Encargada de Recursos Humanos | Miembro |
| 5 | Eduardo A. Fernández Álvarez | Encargado Administrativo y Financiero | Miembro |
| 6 | Ramón Antonio Lantigua | Encargado Jurídico | Miembro |
| 7 | Johandy Jiménez Peguero | Encargado de TIC | Miembro |
| 8 | Catherine Vanessa Tavárez | Encargada de Comunicaciones | Miembro |
| 9 | Elika Dazemi Espinal Sánchez | Abogada I, Presidencia del Consejo Directivo | Miembro |

En lo adelante, estaremos solicitando la incorporación de un Analista de Calidad a este comité, ya que actualmente esa posición está vacante.

Igualmente, dentro de sus posibilidades, deseamos sea impartido el taller CAF a los nuevos miembros de dicho comité.

Sin otro particular, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



María Elena Vásquez Taveras
Presidenta del Consejo Directivo
MV/ml

